



# Órgano de Fiscalización Superior Tlaxcala



**OFICIO No. OFS/1274/2021.**

**Asunto: Se emiten resultados de solventación del ejercicio 2020.**

Tlaxcala, Tlax., a 09 de junio de 2021.

**MTRA. MADAY CAPILLA PIEDRAS**  
**DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA ESTATAL PARA**  
**EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, "SEDIF"**  
**PRESENTE**

C.P. MARÍA ISABEL DELFINA MALDONADO TEXTLE, Auditora Superior del Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado de Tlaxcala, con fundamento en los artículos 104 y 105 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; 35, 74 fracciones I y II de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Tlaxcala y sus Municipios; y, 6 y 8 fracción I del Reglamento Interior del Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado de Tlaxcala; en atención a sus oficios DIF/DPEA/0078/2021, DIF/DPEA/0079/2021, DIF/DPEA/0080/2021 y DIF/DPEA/0085/2021 recibidos los días 24, 25, 27 y 30 de mayo de 2021, mediante los cuales presentan propuesta de solventación de las observaciones y recomendaciones que derivaron de la revisión y fiscalización superior de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2020, contenidas en las cédulas de resultados que fueron notificadas por esta Entidad de Fiscalización Superior, mediante oficio OFS/0844/2021 de fecha 30 de abril de 2021, recibido el mismo día, informo a Usted lo siguiente:

Una vez que este Órgano de Fiscalización Superior valoró las justificaciones, aclaraciones y demás información que fue presentada como propuesta de solventación, de conformidad con el párrafo quinto del artículo 35 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Tlaxcala y sus Municipios y dentro del plazo previsto por la Ley, se emiten los resultados de solventación de las observaciones y recomendaciones que derivaron de la revisión y fiscalización superior de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2020, tal y como se detalla a continuación:

## I) OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES SOLVENTADAS:

### A) Auditoría Financiera

PERIODO-RECURSO REVISADO	SA		PDP		PRAS		PEFCF		R	
	TOTAL EMITIDAS	*NÚM. PROG. DE LA OBS.	TOTAL EMITIDAS	*NÚM. PROG. DE LA OBS.	TOTAL EMITIDAS	*NÚM. PROG. DE LA OBS.	TOTAL EMITIDAS	*NÚM. PROG. DE LA OBS.	TOTAL EMITIDAS	*NÚM. PROG. DE LA OBS.
ENERO - DICIEMBRE										
Recursos Recaudados y Participaciones Estatales	8	1,2,3,4,5,6,7,8	8	1,2,3,4,5,6,7,8	10	1,2,3,5,6,7,8,9,10	0	-	2	1,2
FOTRADIS	1	1	0	-	2	1,2	0	-	0	-
Programa Salud y Bienestar Comunitario	1	1	0	-	2	1,2	0	-	0	-

PERIODO-RECURSO REVISADO	SA		PDP		PRAS		PEFCF		R	
	TOTAL EMITIDAS	*NÚM. PROG. DE LA OBS.	TOTAL EMITIDAS	*NÚM. PROG. DE LA OBS.	TOTAL EMITIDAS	*NÚM. PROG. DE LA OBS.	TOTAL EMITIDAS	*NÚM. PROG. DE LA OBS.	TOTAL EMITIDAS	*NÚM. PROG. DE LA OBS.
Programa de Atención a Personas con Discapacidad	1	1	0	-	1	1	0	-	0	-
<b>TOTAL SOLVENTADO</b>		<b>11</b>		<b>8</b>		<b>14</b>		<b>0</b>		<b>2</b>

## B) Obra Pública

PERIODO-RECURSO REVISADO	SA		PDP		PRAS		PEFCF		R	
	TOTAL EMITIDAS	*NÚM. PROG. DE LA OBS.	TOTAL EMITIDAS	*NÚM. PROG. DE LA OBS.	TOTAL EMITIDAS	*NÚM. PROG. DE LA OBS.	TOTAL EMITIDAS	*NÚM. PROG. DE LA OBS.	TOTAL EMITIDAS	*NÚM. PROG. DE LA OBS.
ENERO - DICIEMBRE										
Participaciones Estatales	0	-	5	1,2,3,4,5	0	-	0	-	0	-
<b>TOTAL SOLVENTADO</b>		<b>0</b>		<b>5</b>		<b>0</b>		<b>0</b>		<b>0</b>

\*Los numerales que se muestran en cada una de las columnas denominadas "NÚM. PROG. DE LA OBS." de la tabla, corresponden al número consecutivo de las observaciones y recomendaciones de las cédulas de resultados que le fueron notificadas, mismas que de acuerdo a la valoración, justificación y aclaración se encuentran con el estatus de "SOLVENTADAS"

Las observaciones referidas en los cuadros insertos con antelación fueron solventadas toda vez que la documentación, justificaciones, aclaraciones e información que fue presentada como propuesta de solventación resultó pertinente para subsanar las irregularidades referidas.

## II) OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES NO SOLVENTADAS:

### A) Auditoría Financiera

PERIODO-RECURSO REVISADO	SA	PDP	PRAS	PEFCF	R
	**NÚM. PROG. DE LA OBS.	**NÚM. PROG. DE LA OBS.	**NÚM. PROG. DE LA OBS.	**NÚM. PROG. DE LA OBS.	**NÚM. PROG. DE LA OBS.
ENERO - DICIEMBRE					
Recursos Recaudados y Participaciones Estatales	-	-	4	-	-
FOTRADIS	-	-	-	-	-
Programa Salud y Bienestar Comunitario	-	-	-	-	-
Programa de Atención a Personas con Discapacidad	-	-	-	-	-
<b>TOTAL NO SOLVENTADO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>



# Órgano de Fiscalización Superior Tlaxcala



## B) Obra Pública

PERIODO- RECURSO REVISADO	SA	PDP	PRAS	PEFCF	R
	**NÚM. PROG. DE LA OBS.	**NÚM. PROG. DE LA OBS.	**NÚM. PROG. DE LA OBS.	**NÚM. PROG. DE LA OBS.	**NÚM. PROG. DE LA OBS.
ENERO - DICIEMBRE					
Participaciones Estatales	-	-	-	-	-
TOTAL NO SOLVENTADO	0	0	0	0	0

\*\* Los numerales que se muestran en cada una de las columnas denominadas "NÚM. PROG. DE LA OBS." de la tabla, corresponden al número consecutivo de las observaciones y recomendaciones de las cédulas de resultados que le fueron notificadas, mismas que de acuerdo a la valoración, justificación y aclaración se encuentran con el estatus de "NO SOLVENTADAS"

De lo anterior, anexo el detalle de cada una de las observaciones solventadas parcialmente y no solventadas, fundando y motivando su improcedencia, que consta de 01 foja.

Se precisa que las observaciones y recomendaciones que no fueron solventadas, serán incluidas en los **Informes Individuales**, sin perjuicio de la promoción de las acciones en términos de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y demás leyes aplicables, lo anterior con fundamento en el artículo 35 penúltimo párrafo de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Tlaxcala y sus Municipios.

Asimismo, se hace de su conocimiento que en este acto se declara **precluido el derecho para presentar propuesta de solventación**, en consecuencia, esta Autoridad se abstendrá de valorar las propuestas de solventación presentadas fuera del plazo previsto en la Ley, lo anterior de conformidad con el artículo 45 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Tlaxcala y sus Municipios.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**C.P. MARÍA ISABEL DELFINA MALDONADO TEXTLE  
AUDITORA SUPERIOR DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR  
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TLAXCALA**



TLAXCALA  
ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN  
SUPERIOR

c.c.p. C.P. Everardo Martínez Díaz.- Director de Planeación, Evaluación y Administración del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia. Para su conocimiento y seguimiento. Presente  
MIDMT/OCB/JVFD/TLV/lfcf-vjfg